



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/jagd

Nº 2969
Materia: Capacitación

LAS CONDES,

- 9 JUL. 2014 |

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Sección 1°Nº2774 de fecha 25 de junio de 2014; que adjudicó y contrato a la empresa Inversiones Surandino S.A. Rut: 76.319.008-0, para la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y ALIMENTACION PARA LA REALIZACION DE SEMINARIOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES AÑO 2014.”, ID Nº 2560-21-LP14 del portal www.mercadopublico.cl; lo dispuesto en el punto A.12 de las Bases Administrativas, que señala que el municipio podrá aumentar o disminuir hasta en un 10 % la cantidad total de asistentes, por seminario; la necesidad de aumentar la cantidad de asistentes; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4949, de fecha 20 de diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me otorgan los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nº 1, de fecha 09 de mayo de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006, que fijó el texto Refundido y Coordinado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- MODIFICASE, el contrato suscrito con la empresa Inversiones Surandino S.A. Rut: 76.319.008-0, ordenado por Decreto Alcaldicio Sección 1°Nº2.774 de fecha 25 de junio de 2014, mediante el cual la municipalidad contrato los “SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y ALIMENTACION PARA LA REALIZACION DE SEMINARIOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES AÑO 2014.”, ID Nº 2560-21-LP14 del portal, www.mercadopublico.cl, y de acuerdo a lo dispuesto en el punto A.12 de las Bases Administrativas, en el sentido de aumentar la cantidad de asistentes según el siguiente detalle:

a) El Seminario de Capacitación que se realizará entre los días 11 y 13 de julio de 2014, se aumenta en 8 participantes por lo que el precio final para este seminario será calculado para 108 personas, por lo tanto, su precio total será la suma de \$32.254.711.- más I.V.A.

b) El Seminario de Capacitación que se realizará entre los días 1 y 3 de agosto de 2014, se aumenta en 4 participantes por lo que el precio final para este seminario será calculado para 104 personas, por lo tanto, su precio total será la suma de \$31.060.091.- más I.V.A.

2.- En todo lo demás, se mantiene vigente lo establecido en el Decreto Sección 1°Nº2.774 de fecha 25 de junio de 2014.

3.- PUBLIQUESE por el Secretario Municipal el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl, ID Nº 2560-21-LP14.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Dept. de Recursos Humanos
Dirección de Control
Oficina de Partes
Archivo jagd